

CERTIFICADO DE GARANTIA

TECNOPOL SISTEMAS, S.L., con domicilio en Parets del Vallès, c/ Premsa, 5 Polígono Industrial Z, extiende el presente CERTIFICADO DE GARANTIA por el suministro del producto: *SISTEMA TECNOCOAT P-2049LV poliurea pura*.

CONDICIONES GENERALES DE GARANTIA

1ªa.- Tendrá una vigencia de DIEZ AÑOS a partir de la fecha de aplicación del sistema completo con protección frente a los rayos ultravioletas, el cual incluye estos productos: TECNOCOAT P-2049 + TECNOTOP 2C coloreado. La aplicación de imprimación previa a éstos, se valorará en función del tipo de soporte o otros condicionates.

1ªb.- Tendrá una vigencia de CINCO AÑOS a partir de la fecha de aplicación del sistema completo sin protección frente a los rayos ultravioletas: TECNOCOAT P-2049. La aplicación de imprimación previa a éstos, se valorará en función del tipo de soporte o otros condicionates.

2ª.- Esta garantía de calidad del producto TECNOCOAT P-2049LV, sólo afecta a éste y por tanto no es responsabilidad de TECNOPOL SISTEMAS S.L. las patologías aparecidas en él como consecuencia de la mala aplicación de la espuma de poliuretano que pueda estar aplicada anteriormente en la parte inferior. (como son levantamientos de la lámina debido a tensiones internas de la espuma, pinholes, burbujas, o estiramientos producidos por la retracción de la espuma)

3ª.- Se notificará por escrito y en forma para que TECNOPOL SISTEMAS, S.L., pueda tener constancia de la anomalía detectada en el material dentro del plazo improrrogable de DIEZ DIAS a la fecha que esta sea detectada

4ª.- La garantía no tendrá validez si el Beneficiario no esta al corriente de pago con el instalador y a su vez, el instalador con TECNOPOL SISTEMAS, S.L.

5ª.- Si el transporte ha sido a cargo de TECNOPOL SISTEMAS S.L., la empresa aplicadora o receptora del material, deberá informar inmediatamente (en el momento de la descarga), de cualquier anomalía, defecto o daños que se observen en el momento de la revisión del material en la descarga. Si se detecta alguno de estos ítems, se deberá informar a TECNOPOL SISTEMAS S.L. por escrito añadiendo material fotográfico, y a la vez, hacer el inciso por escrito en el albarán de entrega de producto de la empresa responsable del transporte.

6ª.- TECNOPOL SISTEMAS S.L., se reserva el derecho de comprobación mediante ensayos químicos o de otra índole, de cualquier material del cual exista alguna reclamación de

mal estado. Por tanto, en este caso, se requiere a la empresa aplicadora o receptora de material, que frente a esta situación, reserve una pequeña parte para este uso.

7º.- En el caso de producirse discrepancias sobre los motivos y origen de las anomalías detectadas en el material, ambas partes se comprometen a resolver amigablemente cualquier diferencia sobre el presente contrato pueda surgir. En el caso de no ser posible una solución amigable y resultar procedente litigio judicial, ambas partes acuerdan, someterse al dictamen de los tribunales competentes.

RIESGOS EXCLUIDOS

Este certificado de garantía, no tendrá efecto si:

- la mercancía resultara dañada por mal uso (ver condiciones de aplicación, almacenamiento en las fichas técnicas y de seguridad de cada producto), por vicios ocultos de la obra, o por el transporte (ver condiciones de transporte en el punto anterior)
- si no se ha realizado la prueba de estanqueidad por parte de los agentes intervinientes en el proceso constructivo (dirección facultativa, constructora principal, aplicador)
- si, como consecuencia de la realización de la prueba de estanqueidad, el informe del resultado no ha sido favorable
- por riesgos catastróficos, ajenos a TECNOPOL SISTEMAS S.L.
- por aplicaciones realizadas sin comprobación por parte del aplicador de los parámetros de soporte y/o ambientales existentes en relación a los requeridos por el sistema de productos
- en general si se hace caso omiso de las especificaciones presentes en las fichas técnicas de los productos utilizados
- algún defecto de alguno de nuestros materiales que venga sobrevenido por alguna incompatibilidad con algún otro material utilizado en los trabajos pero no suministrado por TECNOPOL SISTEMAS S.L.
- causas de fuerza mayor
- si el material motivo del presente CERTIFICADO DE GARANTIA fuese manipulado sin consentimiento del FABRICANTE, antes o después de la aplicación

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende el presente CERTIFICADO DE GARANTIA.

TECNOPOL SISTEMAS S.L.

Fecha de emisión: 10/12/2014

